

H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO DE ARISTA MICHOACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO: AYTTO/TANGANCICUARO/11/2021/OP/IR/FIII/002

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y de conformidad con lo señalado en los Artículos 26 y 27 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la licitación para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios, de acuerdo a lo siguiente:

Nº de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Inscripción y de adquisición de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo de licitación
AYTTO/ TANGANCICUARO/ 11/2021/OP/IR/FIII/002	\$0.00	Martes 30 de noviembre del 2021	Miércoles 01 de diciembre del 2021 a las 10:00 horas	Miércoles 01 de diciembre del 2021 a las 13:00 horas	Lunes 06 de diciembre del 2021 a las 11:00 horas	Jueves 09 de diciembre del 2021 a las 11:00 horas
Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Plazo de ejecución de los trabajos	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN:			Especialidad requerida para participar
Lunes 13 de diciembre del 2021	Lunes 27 de diciembre del 2021	15 Días Naturales	"REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO CON RIEGO DE SELLO EN EL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO EN CALLE MIGUEL SILVA NTE. Y CALLES DE LA LOCALIDAD EN TANGANCÍCUARO"			160 Infraestructura Urbana y Servicios Públicos

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

INSCRIPCIÓN:

La inscripción a la licitación se efectuará en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tangancicuaro de Arista Michoacán, ubicadas en: Dr. Miguel Silva No. 105 C.P. 59750 Centro. Tangancicuaro de Arista Michoacán de Ocampo TEL 01 (355) 553 21 46 ó 553 22 83, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, en días hábiles y de 8:00 a 15:00 horas. Los interesados en participar deberán presentar los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción manifestando el interés de participar en la licitación.
- Capital contable mínimo con base en los últimos estados financieros, dictaminados por un auditor autorizado por la SH y CP, o en su defecto la última declaración fiscal.



Tangancicuaro
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



**DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS**
TANGANCÍCUARO

- c) Registro en el padrón de contratistas de obras públicas que contenga la o las especialidades requeridas para ejecutar la obra específica de que se trate o cuando sea el caso, la documentación a que se refieren los Artículos 11 y 12 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.
- d) Testimonio de acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica.
- e) Copia de su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- f) Relación de contratos de obras que tengan en vigor celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- g) Capacidad técnica, curriculum de la empresa y del personal técnico, que incluya la relación de contratos, anotando y dando relevancia a la obras similares a la del concurso.
- h) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad respecto a no encontrarse en los supuestos del Artículo 34 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

BASES DE LICITACIÓN

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, en días hábiles y de 8:00 a 15:00 horas., en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tangancicuaro de Arista Michoacán, ubicadas en: Dr. Miguel Silva No. 105 C.P. 59750 Centro. Tangancicuaro de Arista Michoacán de Ocampo TEL 01 (355) 553 21 46 ó 553 22 83.

VISITA DE OBRA

La visita al lugar de los trabajos será optativa para los interesados y obligatoria para las áreas convocantes y se llevará a cabo de acuerdo a fecha y horario establecidos en la presente convocatoria y conforme a las bases de licitación, el sitio de reunión es en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tangancicuaro de Arista Michoacán, ubicadas en: Dr. Miguel Silva No. 105 C.P. 59750 Centro. Tangancicuaro de Arista Michoacán de Ocampo TEL 01 (355) 553 21 46 ó 553 22 83

JUNTA DE ACLARACIONES

La junta de aclaraciones se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y horario establecidos en la presente convocatoria y conforme a las bases de licitación, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tangancicuaro de Arista Michoacán, ubicadas en: Dr. Miguel Silva No. 105 C.P. 59750 Centro. Tangancicuaro de Arista Michoacán de Ocampo TEL 01 (355) 553 21 46 ó 553 22 83, conforme a las bases de licitación.





Tangancicuaró
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**
TANGANCICUARÓ

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

La Presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo de acuerdo a la fecha y horario establecidos en la presente convocatoria y conforme a las bases de licitación, en la sala de juntas Profesor Martín Samano del H. Ayuntamiento de Tangancicuaró de Arista Michoacán, ubicada en: Dr. Miguel Silva No. 105 C.P. 59750 Centro. Tangancicuaró de Arista Michoacán de Ocampo TEL 01 (355) 553 21 46 ó 553 22 83.

ANTICIPOS

Para la iniciación de los trabajos se otorgará un anticipo hasta por el 10% diez por ciento del monto contratado y, además se otorgará un anticipo para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos hasta por el 20% veinte por ciento del monto del contrato.

GARANTÍAS

Las personas físicas y morales que participen en la licitación deben garantizar la seriedad de su proposición a través de un cheque cruzado o fianza, a elección del contratista por el 5% (cinco por ciento) del monto de la propuesta incluyendo el I.V.A. a favor de la Tesorería Municipal de H. Ayuntamiento de Tangancicuaró de Arista Michoacán,

CONDICIONES DE PAGO

Los trabajos ejecutados conforme al contrato que se suscriba, se liquidarán por la convocante mediante estimaciones autorizadas por la residencia de supervisión, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El contrato de obra se adjudicará con base en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, al licitante cuya propuesta reúna los requisitos y condiciones legales, técnicas y de solvencia requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato; y que haya considerado los precios de mercado de los materiales, mano de obra e insumos de la zona donde se ejecutarán los trabajos, así como los rendimientos reales para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios.

Si dos o más propuestas reúnen las condiciones de solvencia requerida, el contrato se adjudicará a la que presente el presupuesto más bajo y que cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.





Tangancícuaro
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**
TANGANCÍCUARO

CONDICIONES GENERALES

1. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: El español
2. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: El peso mexicano
3. La presente licitación se sujetará a la normatividad y criterios establecidos en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, así como de su Reglamento.
4. Contra la resolución que contenga el fallo de licitación no procederá recurso alguno, pero las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 65 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

Tangancícuaro, Michoacán, a jueves 25 de noviembre del 2021



GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024


ARQ. SERGIO MAGAÑA GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO DE ARISTA MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



2021 - 2024

